

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Común	Seminario de Invitados	2019-2020	1º - 2º	3	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Profesores invitados por determinar. (Responsable de actas: coordinador del máster) 			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS ESTUDIOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Máster en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Los propios del máster. Conocimientos de lengua inglesa al nivel necesario para seguir una conferencia impartida en inglés.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)					
<p>Cursos, charlas y seminarios de invitados expertos en diversos campos de la física. La temática del curso podrá cubrir cualquier aspecto científico y tecnológico de la física.</p> <p>La comisión académica del Máster será la encargada de seleccionar la temática de los seminarios y los invitados más apropiados para impartirlos.</p> <p>Esta propuesta se discutirá cada año y quedará a criterio de la comisión mantener o cambiar los temas y los invitados de la misma.</p>					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Básicas y generales					
CG3 - Capacidad de trabajo en equipo. El estudiante deberá integrar su trabajo en el interés de un proyecto común.					

CG4 - Capacidad de expresar y defender en público los resultados y conclusiones obtenidos como resultado del proceso de aprendizaje. Deberá desarrollar y dominar las técnicas de comunicación oral ante cualquier auditorio. Aprender a utilizar sus potencialidades personales para presentar resultados públicamente. Adquisición del convencimiento de que su conocimiento del trabajo realizado le convierte de inmediato en foco de interés y atención.

CG5 - Capacidad de generación de propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

CT2 - Compromiso ético. Tanto en su etapa de alumno como posteriormente en su trabajo profesional, el estudiante debe ser consciente de la absoluta necesidad de realizar sus tareas con absoluto respeto a la honradez, la verdad y el servicio a la sociedad.

CT1 - Capacidad de razonamiento crítico: el estudiante debe ser capaz de distinguir aquellos aspectos de su trabajo o del de otros que suponen innovación y avance.

CT3 - Capacidad de automotivación. Forma parte de la madurez que debe alcanzarse en el proceso formativo a estos niveles: las dificultades han de enfrentarse con decisión y confianza.

CT4 - Capacidad de reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad. Forma parte de la actitud vital que se supone al graduado: su conciencia social ha de guiar aquellos aspectos de su profesión que involucren a otros miembros de la comunidad

Específicas

CE1 - Capacidad de interpretar datos procedentes de la observación experimental o la simulación numérica.

CE2 - Capacidad de considerar rigurosamente las limitaciones e incertidumbres en los resultados y de los métodos que pueden aplicarse para minimizarlas.

CE3 - Capacidad de profundizar en los distintos campos de la Física y de identificar los aspectos que se encuentran en los límites del conocimiento.

CE4 - Capacidad de formular hipótesis, idear experimentos, manejar métodos de cálculo y simulación numérica y desarrollar modelos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno entrará en contacto con expertos internacionales de diferentes disciplinas que expondrán los últimos avances en distintas ramas de la física. Todos los alumnos de las diferentes especialidades deberán asistir a estas charlas para ampliar el tipo de contenidos que reciben en su formación a lo largo del curso académico.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



La comisión académica del Máster será la encargada de seleccionar la temática de los seminarios y los invitados más apropiados para impartirlos, con un máximo de tres profesores por curso académico. Esta información se hará pública con la debida antelación para general conocimiento del alumnado y miembros de la comunidad universitaria interesados.

BIBLIOGRAFÍA

Por determinar

ENLACES RECOMENDADOS

http://masteres.ugr.es/fisica/pages/info_academica/seminarios1920

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Para transmitir los contenidos de las materias del módulo motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formándole una mentalidad crítica. Actividades prácticas (Clases prácticas). Para desarrollar en el alumnado las habilidades instrumentales de la materia.

Seminarios. Para desarrollar en el alumnado las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Tutorías académicas: Para orientar al trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica integral del estudiante.

Estudio y trabajo autónomo del alumnado. Para favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Estudio y trabajo en grupo. Para favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La **EVALUACIÓN CONTINUA** se realizará mediante controles de seguimiento del trabajo del alumno en clase, la entrega de ejercicios y problemas propuestos, la evaluación de los trabajos realizados por el alumnado, el desarrollo de proyectos individuales y en grupo, etc.

En **EVALUACIÓN CONTINUA** (Convocatoria **ORDINARIA**) la calificación final responderá al siguiente baremo:

1.- Seguimiento del trabajo de los alumnos, la resolución de problemas y el desarrollo de proyectos individuales o en grupo. Evaluación de las entregas de los informes/memorias realizadas por los alumnos. Ponderación mínima: 25 %. Ponderación máxima: 50 %.

2.- Realización, exposición y defensa o evaluación de los trabajos realizados por el alumnado durante el curso o de un trabajo final de la materia. Ponderación mínima: 25 %. Ponderación máxima: 50 %.

3.- Valoración de la asistencia a los seminarios, la entrega de las relaciones de ejercicios propuestos. Presentación oral de trabajos desarrollados de forma autónoma. Ponderación mínima: 25 %. Ponderación máxima: 50 %.

En Convocatoria **EXTRAORDINARIA**, la calificación final responderá al siguiente baremo:

1. Examen teórico-práctico escrito. Ponderación: 50 %.
2. Entrega y exposición oral de trabajo. Ponderación: 50 %.



EVALUACIÓN ÚNICA: De acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en el plazo establecido en la normativa, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación consistirá en un examen teórico de conocimientos más la entrega y exposición oral de un trabajo realizado por el alumno. El examen teórico puntuará el 50% y la entrega y exposición oral del trabajo el 50% restante.

CONVOCATORIA ESPECIAL. Los estudiantes que recurran a la Convocatoria Especial mencionada en el artículo 21 de la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la UGR", realizarán un examen teórico de conocimientos más la entrega y exposición oral de un trabajo previamente realizado. El peso de cada contribución a la nota final es el mismo que el indicado para la evaluación única.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Prueba escrita basada en la resolución de ejercicios y cuestiones teóricas de todo el programa.
- Entrega y exposición oral de trabajo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El nivel de los seminarios será el adecuado para los alumnos del máster y estudiantes del últimos curso del grado en Física. Estos seminarios estarán abiertos a toda la comunidad científica y universitaria en general, siempre que las plazas disponibles así lo permitan.

